

GRAMATICA ANTIGUA Y DIACRONIA: LOS ALOMORFOS A TRAVÉS DE CARISIO

Latinus vero sermo cum ipso homine civitatis suae natus significandis intellegundisque quae diceret praestitit, sed postquam plane supervenientibus saeculis accepti artifices et solertiae nostrae observationibus captus est, paucis admodum partibus orationis normae suae dissentientibus, regendum se regulae tradidit et illam loquendi licentiam servituti rationis addixit. quae ratio adeo cum ipsa loquella generata est ut hodie nihil de suo analogia inferat. ea enim quae ad explicandam elocutionem iam apud sensus nostros educta sint a confusione universitatis disseminavit et a disparibus paria coaluit. adprobatur autem defectionis regula argumento similium. constat ergo Latinus sermo natura analogia consuetudine auctoritate. natura verborum nominumque immutabilis est... analogia sermonis a natura prodicti ordinatio est... consuetudo non arte analogiae sed viribus par est, ideo solum recepta est, quod multorum consensione convaluit. ita tamen ut illi ratio non accedat sed indulgeat. auctoritas in regula loquendi novissima est. namque ubi omnia defecerint, sic ad illam quem ad modum ad aram sacram decurritur. non enim quicquam aut rationis aut naturae aut consuetudinis habet; tantum opinione oratorum recepta est, qui et ipsi cur id secuti essent si fuissent interrogati, nescire se confiterentur. ex his ergo omnibus consuetudo non haec vulgaris nec sordida recipienda est, sed quae horridiorem rationem sono blandiore depellat. interdum enim utilibus iucunda gratiora sunt. adsiduitas et consuetudo verba quaedam vel nomina usque ad persuasionem proprietatis sufficient, si tamen eadem aspere per analogiam enuntientur; alioquin rationem mallem quam adsiduitatem.

0. Una gran parte del libro primero de la gramática de Carisio consiste en una colección de formas anómalas o dudosas recogidas bajo el epígrafe *De extremitatibus nominum*. El gramático explica previamente las razones que le han movido a esta recopilación.

Piensa que la lengua, suficiente en principio para entenderse, comenzó a cambiar a causa de la libertad del habla y de la intervención de los eruditos del lenguaje —los oradores— y las observaciones de los técnicos —los gramáticos—. Según él, la lengua procura mantenerse dentro de unos límites rigiéndose conforme a unas reglas propias del sistema; intervienen también en la lengua la analogía, la costumbre y la autoridad que proporcionan los autores literarios.

La analogía se apoya en la *ratio* —sistema— y consiste en el ordenamiento de la lengua transmitida por la naturaleza. La *consuetudo* —costumbre— adquiere su fuerza en el asentimiento de la mayoría y, aunque no se apoya en el sistema, es éste el que autoriza lo que la *consuetudo* hace frecuente. La autoridad o autoría no tiene la fuerza de los componentes anteriores y, según Carisio, se recurre a ella como a algo sagrado, pero su valor es limitado debido a su arbitrariedad; en efecto, si se pregunta a un orador —dice Carisio— el porqué de un uso, tendría que confesar que no lo sabe.

La *consuetudo* sólo es aceptable si contribuye a la suavidad del lenguaje, razón por la que a veces es preferible a la analogía. Por último, afirma el gramático que él prefiere el sistema racional, a saber, *ratio* y *analogia*.

Pues bien, conforme a estos principios explica las declinaciones y las reglas por las que se rigen. Después pasa a reseñar palabras anómalas o que presentan variantes atribuyéndolas a los antiguos, a la enseñanza de otros gramáticos o a autores con nombre conocido.

De este catálogo he procurado entresacar las palabras que, a mi modo de ver, son en realidad testigos de la presencia de alomorfos. Este material lo he sistematizado en tres niveles según su grado de presencia y el tratamiento que recibe en la obra de Carisio: así nos encontramos, primero, con alomorfos arcaicos, fuera de uso, presentados por el gramático como arbitrariedad o peculiaridad de algunos autores; en segundo lugar he recogido palabras que presentan huellas de otros alomorfos aún vigentes; en la tercera parte se recogen los alomorfos que continúan en uso pero con tendencia a la especialización o elección de uno en detrimento del otro por alguna razón.

1. En la época del gramático, siglo IV, y aun bastante antes si se tiene en cuenta su deuda con tratados anteriores, ya no se enseñan las antiguas desinencias que alternaban con otras nuevas más recién-

tes: incluso se desconocen. Así ocurre con el genitivo en *ai* de la primera declinación, del que no da noticia porque lo interpreta como dativo en los textos de Ennio y Virgilio, dativo que, a su vez, considera costumbre poética y con idéntico aspecto de reliquia que el genitivo en *-as*: el conocido *pater familias* (o el *Kal. Augustas* - «non Augustarum» en palabras de Carisio) son formas fuera de lo corriente que necesitan la explicación del gramático sobre su uso, pero que de ninguna manera se entienden como alomorfos¹.

La existencia del locativo es totalmente ignorada, lo que produce discusiones tales como la que se suscita en torno a la expresión catoniana *domi suae*; se dice que no puede ser adverbio —etiqueta que habría explicado el sentido local que sí parece que lo entendían— porque va acompañado de un adjetivo y que, por tanto, «es genitivo»².

Otro ejemplo se deriva de la distribución de los ablativos en *-e* y en *-i* de la declinación consonántica: se dan como excepciones en contra de la regla ablativos en *-i* que son en realidad locativos. En este caso, el del locativo, creo que la existencia de otros alomorfos antiguos ha condicionado el que las desinencias de locativo se hayan considerado como alomorfos en la comprensión del gramático; puede verse especialmente en el ejemplo de Terencio *ruri agere vitam*, que aparece como excepción al ablativo en *-e* que corresponde a la palabra *rus*. Aún va más allá en su confusión: el significado «in loco» se expresa según la enseñanza del gramático, «per genetivum» si se trata de la primera y segunda declinación; «per dativum» si de la tercera³.

Carisio da cuenta de otras desinencias antiguas pero prácticamente las reseña como casos particulares referidos a una única palabra: el genitivo *arcuis* de la cuarta declinación; el genitivo de la quinta *pernicies*, las formas también de la quinta *die*, *dii*, *diei*, los heteróclitos, etc. No se presentan como formas alternativas del sistema paradigmático sino como rasgos de erudición u originalidad de algún autor literario.

¹ Char. 16, 22; 153, 26 Barwick.

² Char. 160, 30; cf. Gellius 10.24.7 ss.: die quarto et die quinto... ab eruditiss nunc quoque dici audio, et, qui aliter dicit, pro rudī atque indocto despicitur. sed Marci Tulli aetas ac supra eam non, opinor, ita dixerunt: die quinte enim et die quinti pro adverbio copulate dictum est.

³ Respectivamente Char. 180.12-31; Char. 243.23-244.1-8, en un contexto de adverbios de lugar.

Hasta aquí existe conciencia en el gramático de que se trata de variantes, aunque sólo puedan atribuirse a los «veteres» o a autores especialmente cuidadosos con la lengua como Salustio o Cicerón.

2.1. Pero vamos a ver en segundo lugar que hay otras desinencias que, al no ser entendidas como de alomorfos por el gramático o su fuente, le han producido confusión. La primera de ellas es el ablativo en *-bus* de la primera declinación, restringido por el gramático a un uso meramente jurídico que se explica por la necesidad de delimitar bien si se trata de hombres o mujeres en textos legales⁴. Este ablativo tuvo más extensión que la que reconoce Carisio, como puede comprobarse en estudios de la morfología latina en las inscripciones⁵. En realidad parece que cabe considerar esta desinencia como de un alomorfo antiguo, que después se aprovechó para una especialización de significado.

No ocurre lo mismo con la desinencia *-bus* de ablativo de la segunda declinación: también está documentada en inscripciones con una cierta extensión⁶, pero era desconocida como tal para los gramáticos que, ante ejemplos como *iugeribus* o el virgiliano *tapetibus*, comienzan a preguntarse a qué declinación pertenecen, cuál es su nominativo: *iuger* o *iugerum*, *tapete* o *tapetum*, ya que se encuentran al mismo tiempo con los ablativos alternantes *iugeris* y *tapetis* (el segundo está también en el propio Virgilio). La interpretación de que se trata de palabras declinadas por medio de alomorfos de ablativo excluye la dificultad que presentaban para Carisio; puede además apoyarse en el *generibus* de Accio⁷, así como en el número de ellos que aparecen en inscripciones.

Creo entonces que puede afirmarse que no se trata de sinónimos con distinta declinación, sino de una misma palabra en la que para el caso ablativo se ha utilizado un alomorfo.

⁴ Char. 18; 67, 23 ss.; 68, 4.

⁵ A. Hehl, *Die Formen der lateinischen ersten Deklination in den Inschriften*, Tubinga 1912, págs. 41 y 45; M. Leumann, *Lateinische Laut- und Formenlehre* 1976, I, pág. 422.

⁶ Neue-Wagener, *Formenlehre der lateinischen Sprachen*, Leipzig 1902, I, p. 190.

⁷ «pro generis» (dativo): ... *qui ducat cum te viderit socerum, / generibus tantam esse impietatem?*, frg. 64-64 Klotz. El carácter de heteróclito de *gener* está recogido en *Thesaurus Linguae Latinae*, s. v.

También puede ayudar el hecho de que Virgilio para la palabra *tapetum* escoge en otra ocasión el acusativo griego *tapetas* como forma alternante, sin que se documente el nominativo griego correspondiente (que habría sido *tapes*), ni otras formas de la declinación griega para esta palabra, como el propio Carisio afirma.

Conviene, de paso, llamar la atención sobre el hecho de que las desinencias griegas son utilizadas en poesía como de auténticos alomorfos, sobre todo en la declinación de los nombres propios⁸.

2.2. Otro caso de alomorfos que tampoco se entienden bien en época de Carisio es el del genitivo plural en *-um* y el de origen pronominal en *-rum* (*-arum*, *-orum*, *-erum*, según los temas a que se añade son las formas que conoce Carisio como desinencias de genitivo plural).

Voy a exponer los datos del gramático en dos grupos: en el primero interfiere la desinencia del genitivo griego; en el segundo, no.

En varias ocasiones se refiere Carisio a la declinación de las palabras de origen griego del tipo *poema*, *schema*, ejemplificando casi siempre con la primera. Dice que las «appellationes» que, aunque se dicen en latín, son por naturaleza griegas, tienen un genitivo plural doble, «tam ex secundo quam ex tertio ordine velut... poematum poematorum». Inmediatamente añade otra teoría que consiste en afirmar que se trata de «dos palabras sinónimas pero con declinaciones distintas» y que la segunda «antiquitati datur», mientras que la tercera es la que se observa en la «consuetudo», con un genitivo plural *poematum*, que, en palabras de Carisio, se adapta mejor «ad Romanum colorem»⁹.

⁸ Por ejemplo, los acusativos *Dido* y *Allecto*, *Irim*, *Parim*, *Tigrim*; gen. *Anchisae* y acus. *Anchisen*; gen. *Androgeo* y *Androgei*; *Teucus* y *Teucer*; todos ellos pertenecen a la *Eneida* de Virgilio y los he entresacado de la obra de Carisio. Una ojeada a un índice léxico de cualquier autor latino permite observar esta cuestión con mayor amplitud.

⁹ Char. 50, 29 ss.; cf. 65, 14 ss. Char. 179, 12 ss.: «poematorum et in II et in III idem Varro adsidue dicit et his poematis, tam quam nominativo hoc poematum sit et non hoc poema, nam et a Cicerone XI horum poematorum et his poematis oportere dici. itaque Cicero pro Gallio poematorum et in Oratore poematis dixit. sed et Q. Laelius ex principibus grammaticis librum suum ita inscripsit: De vitiis virtutibusque poematorum. Accius quoque didascaliorum VIII nam quam varia sint genera poematorum Baebi...». Cf. Neue-Wagener, I, págs. 430-439, para las terminaciones en *-um/-orum* e *-is/-ibus*; I, págs. 439 ss., para *poema*.

No sólo es un error por parte de Carisio el suponer dos nominativos con su declinación correspondiente cada uno de ellos, dado que el supuesto nominativo *poematum* no es utilizado. Es que además quiere hacer creer que la declinación de estos términos griegos como temáticos es arcaica y está superada, cuando la realidad es que está considerablemente más extendido el ablativo plural en *-is* que el correspondiente a la declinación consonántica en *-bus*.

Cabría considerar el nominativo plural *poemata* como el desencadenante del uso de *poematis*, ya que tal nominativo plural permite suponer el hipotético *poematum* en singular; posiblemente se prefirió a *poematibus* debido a que conservaba las tres sílabas de los demás casos oblicuos.

En cuanto a la existencia de la doble posibilidad, *poematum* / *poematorum* para el genitivo plural, podría tener el mismo origen, a lo que se sumaría la mayor fuerza del genitivo en *-um* por su correspondencia con el griego.

También recoge Carisio la posibilidad de declinar *anforum* y *anforarum*. Enseña que se debe decir *anforarum* (a pesar de la concurrencia de *-r* que habría podido llevar a la supresión de la sílaba *-ra*) haciendo pesar la analogía con el resto de las palabras de tema en *-a*. Sólo reconoce que pueda mantenerse *-um* en construcciones como *milia anforum modium* (parecida a la de *sestertium nummum*)¹⁰ supongo que porque se trata de una construcción fosilizada en la que se conserva el genitivo antiguo, con la ayuda, además, del propiamente griego.

El fenómeno de la alternancia del genitivo en *-um* y en *-orum* se da también en otro tipo de palabras; se trata de los nombres de los días sagrados y solemnidades¹¹. Aquí no interfiere para nada el genitivo griego. Se trata, a mi entender, de un intento de regularización del genitivo (que se detecta en otras palabras aisladas: *lapiderum*, *regerum*, *nucerum*, etc.) junto a la posibilidad de que estemos ante los restos de una vacilación al intentar encuadrar estos derivados en una u otra declinación. Su uso más frecuente en género neutro habría terminado por inclinar la balanza hacia la tercera.

¹⁰ Char. 69, 25.

¹¹ Char. 65, 1 ss. Ejemplos de otras palabras en 77, 20 ss.: *vectigaliorum*, *anciliarum*, *sigillariorum*.

El gramático enseña que las palabras que terminan en *-ia* deben hacer el genitivo plural en *-ium* y el ablativo en *-bus*, lo que aplica no sólo a los nombres de días sagrados, sino también, por ejemplo, a un adjetivo temático, *cetarius*, que cito ahora en apoyo de la idea de una posible vacilación entre dos declinaciones. Efectivamente, Carisio recoge de una de sus fuentes que, aunque se use el ablativo *cetariis* (el de la primera y segunda declinación como le corresponde), «la ratio reclama *cetaribus* como en otros derivados en *-ia moenia moenibus*, etc.», de la tercera ¹².

Parece, pues, que estamos ante un proceso de abandono de la declinación temática en favor de la consonántica para ciertos temas, junto a una cierta tendencia a la generalización de *-rum* en el uso de las formas de genitivo posibles.

Queda un ejemplo por examinar: *praefectus fabrum* en vez de *fabrorum*, pero autorizado «de la misma manera que *tot milia sestertium*». Sin embargo, añade Carisio en otro lugar: «dicimus quidem et *praefectus fabris* participialiter, sed elegantius est ab antiquis usurpatum» ¹³: no se pasa a la forma de genitivo alternante en *-orum* sino que cambia la expresión sintáctica porque debía resultar mucho más difícil mantener la cacofonía de *fabrorum*.

En resumen: a través de los datos de Carisio el genitivo muestra una doble dirección: se mantiene en *-um* en algunos casos apoyado por el griego, frente al pronominal *-rum* para la primera y segunda declinación, con tendencia clara a generalizar del todo el segundo. Tendencia que, debido a esa doble posibilidad, se extiende a la tercera declinación con desinencias alomórficas en *-orum* y *-erum* junto a la autorizada, contra las que lucha el gramático.

3.0. Alomorfos en uso. Este apartado se refiere sobre todo a lo que, en la conciencia del gramático, son ya desinencias de nominativos; presentan un rasgo bastante generalizado, que consiste en la tendencia a perder su carácter de alomorfos gracias al uso y a la enseñanza que los hace especializarse en significados distintos o preferir uno frente a otro.

¹² Char. 160, 3.

¹³ Char. 99, 20; 164, 10.

3.1. Alomorfos que tienden a especializarse de acuerdo con el significado de las palabras a las que se aplican:

a) Nominativos en *-er* de la segunda declinación y en *-er/-is* de la tercera. Documenta Carisio una época en que cabía utilizar la terminación *-is* tanto para el masculino como para el femenino, alomorfo, por tanto, de *-er*. Oigámosle: «se suele indagar si debe decirse *acer* o *acris*. Si decimos *acer* tendríamos que decir *acra* (fem.) *acrum* (n.); aunque moleste a los oídos, mejor digamos la forma común *hic et haec acris* como Horacio y Virgilio; de esta forma se deriva el neutro *acre*»¹⁴. Todo ello con el mismo tratamiento que *agilis* y *facilis*; se aplica lo mismo al doblete *paluster / palustris* y *alacer / alacris*. Claramente Carisio reserva la terminación en *-er* para la declinación temática.

Al lado de este dato encontramos cómo se hace necesario enseñar que *imber* «ni recibe comparación ni se declina en neutro» (quiere decirse que no es adjetivo) y que por tanto no puede aparecer en nominativo con la forma *imbris* sino siempre con *-r*.

También se duda si debe decirse *later* o *lateris* (es un sustantivo); *lacer* o *laceris* (es un adjetivo)¹⁵.

Así pues, tenemos *-er* masculino frente a *-is* masculino y femenino como en los adjetivos de tema en *-i*; sale perdiendo *-er* porque se parece a la terminación de las palabras de la segunda declinación tipo *tener*, *puer*. La extensión del uso de *-is* masculino y femenino obliga al gramático a enseñar el nominativo correcto en *-er* de los sustantivos, mientras que *-is* tiende a especializarse para significados adjetivales.

b) Ablativos en *-e/-i*. Prescindiendo ahora de su justificación fonética y morfológica, son utilizados bastante arbitrariamente como alomorfos, como puede deducirse de la larga lista de ejemplos que se leen en la gramática de Carisio. Sin embargo, su enseñanza muestra que hay un esfuerzo por polarizar las dos terminaciones según significados: las palabras que tienen nominativo masculino y femenino en *-is* y neutro en *-e*, si son «apellaciones», hacen el ablativo en *-i*; si son «nomina» en *-e*, aunque, cosa digna de señalar, conservan idéntico genitivo plural los dos grupos. También tienen ablativo en

¹⁴ Char. 103, 27-104, 1 ss.; cf. 150, 9 ss. También coexiste *-er* junto a *-us* en nombres propios griegos; *Alexandrus*, *Alexander*, *Teucus*, *Teucer*, etc. (105, 21 ss.).

¹⁵ Char. 171, 17; 172, 6 y 10 respectivamente.

-e los neutros de la tercera si son «apellativa»; en -i si son «facticia». En la misma línea, se debe decir por ejemplo *felice* si es nombre propio; *felici* si es adjetivo ¹⁶.

En general el problema del ablativo en -e/-i va ligado en morfología al del genitivo en -um/-ium, pero éste aparece mucho más claramente distribuido y no es utilizado como alomorfo, sino que los ejemplos en los que se detectan las dos terminaciones tienen más bien aspecto de erudición.

c) Nominativos sincopados y nominativos en -is más nominativo sincopado neutro y nominativo en -e, tipos *vigil / vigilis* y *tribunal / tribunale*. El tipo segundo presenta una terminación alomórfica en -l, de modo que, para diferenciarlo de los que sufrieron síncope de -is, se enseña a restituir, de acuerdo con la «ratio» la -e breve para el significado neutro, ya que las palabras en -l parecen todas iguales. Quiere esto decir que la terminación en -l de adjetivos y sustantivos sincopados más la de los neutros llegan a ser alomórficas, no comportan más significado que el de nominativo. A su vez, lo son entre sí la -l de los neutros y la -e breve, que se encuentran alternando en un intento de restitución de la diferenciación del significado género ¹⁷.

3.2. Entre varias formas alternantes el gramático enseña una como la más adecuada, forma que resulta condicionada por el significado de la palabra. Ocurre sobre todo en nominativos.

Así tenemos *conplura* y *conpluria* con terminaciones de igual significado; lo mismo tenemos en el singular, *conplure(n)s* y *conplurie(n)s*. La forma más correcta es la que no presenta -i-, que se opone a la otra, analógica del genitivo *plurium* (frente al correcto *plurum*) autorizado únicamente por la «consuetudo», pues en razón de su significado —el ser comparativo— no debería llevar -i- en el genitivo plural según Carisio.

Las formas *gausapa*, *gausapes* y *gausapum* son equivalentes. Las dos primeras corresponden a los nominativos femeninos latino y griego respectivamente. Lo que se enseña con este ejemplo es que las palabras griegas, al pasar al latín, si no conservan el género que tenían, adquieren el femenino, a lo que se añade la «necessitas»: la

¹⁶ Char. 57, 20 ss.; 58, 9 ss.; 74, 1, ss.

¹⁷ Char. 44, 3; 152, 16.

palabra se refiere a *tunica*, luego su forma ha de ser la femenina, aunque, en principio, debido al número de usos en neutro, debía ser indiferente al género.

Me parece posible aplicar el mismo razonamiento al doblete *praetextum / praetexta*; la terminación neutra no es indicativa de género, de significado, sino indiferente; pero el gramático postula que se debe decir *praetexta*, pues se refiere a *toga* y no a *vestimentum* en general, como defienden otros gramáticos¹⁸.

3.3. La etimología da preferencia a una forma.

Junto a *Quinquatrus* se desarrolló *Quinquatria* por analogía con los nombres de otras fiestas también en *-ia*. Pero el gramático explica que la palabra no significa «cinco días sagrados» (lo que justificaría el neutro plural), sino «el quinto día de los Idus al que los antiguos llamaban *atrus*», por lo que es preferible la primera forma, *Quinquatrus*¹⁹.

Siguiendo esta tónica se empeña el gramático en que se debe decir *pervigiliae* en nominativo plural femenino y no en neutro, pues es derivado de *vigiliae* y los compuestos de preposición «non naturam mutant»²⁰. Pero en este ejemplo se olvida de las razones que le valen en otros momentos y es que *pervigilium* señala *tempus* y de ahí su terminación.

Asimismo, prefiere *leaena*, de etimología griega, frente a *lea*, análogo del nominativo *leo*; es de suponer que debido a que así ambos son de etimología griega²¹.

En cuanto al genitivo de *nix* dice que «contra rationem» hace *nivis* por más que los antiguos decían *ninguis*, forma etimológica que, a juzgar por el modo en que se expresa Carisio, era su preferida²².

3.4. La analogía da preferencia a uno de los alomorfos.

La enseñanza generalizada es que no se debe decir *lac*, «pues ningún sustantivo latino termina así; tampoco *lact*, invento de los eruditos a partir del genitivo *lactis*, pues tampoco es una combinación

¹⁸ Char. 92, 23 ss.; 132, 19 ss.; 120, 7 ss. respectivamente.

¹⁹ Char. 102, 16.

²⁰ Char. 72, 22.

²¹ Char. 131, 28.

²² Char. 116, 6.

latina en final de palabra». Las dos formas se encuentran utilizadas en los textos. Hay una tercera defendida por Carisio y sus predecesores, *lacte*, que es analógica de *mare* y puede apoyarse también en autoridades. Pero la «consuetudo» está a favor de *lac*. Por las mismas razones se desautoriza *sal* y se prefiere el nominativo *sale*²³.

En cuanto a compuestos merece la pena destacar el doblete del tipo *aestifer / aestiferus*; siendo fonéticamente más reciente el segundo, se prefiere el tipo primero en la formación de compuestos por analogía con los ya existentes²⁴.

Merece la pena aludir a la pareja *inberbi / inberbes*, adjetivo derivado de *barba*, que, según la «ratio», tendría que declinarse como temático, pero que se encuentra a menudo según la consonántica²⁵. No dice Carisio por qué, pero hay otros adjetivos de significado y uso próximos con tal declinación: *inmitis*, *inpuber*, *iuvenis*, etc.

3.5. Por último me parece que existen dobletes que podría llamar poéticos. Se dan muchos ejemplos en la gramática de Carisio en los que alternan el género neutro con el masculino. Pero no se ve que haya un significado distinto si se consideran los ejemplos, sino que los poetas hacen un uso de las terminaciones neutras con carácter de alomorfos por necesidad métrica o estilística llevando la confusión al gramático sistematizador. Es el caso de *freni / frena*, *balteus / baltea*, *clipeus / clipea*, *intibus / intiba*. Esto es del todo cierto, al menos según dicen los gramáticos, en lo que se refiere al uso de palabras femeninas con sufijo *-ya/-ye*; sobre el doblete *canitia / canities* dice Carisio²⁶. «*canitia nec inrationabiliter nec abhorride dicitur et ideo non est ab analogia recedendum, canities autem poetico decore in levitatem soni corrupta est*».

A la vista de todo lo anterior, creo que puede pensarse que, en la mente de Carisio, el número de declinaciones —que él ya presentaba explícitamente como inseguro: «*ordines omnium nominum... numerum sunt quattuor vel, ut quibusdam placet, quinque*»— estaba menos

²³ Char. 129, 17; 25, 3 respectivamente.

²⁴ Char. 153, 21.

²⁵ Char. 122, 9. La ausencia de uso en femenino podría haber sido muy significativa para el cambio de declinación.

²⁶ Char. 71.6.

definido, incluso en la práctica, de lo que el sistema comportaba realmente: por entre sus límites, para él poco definidos, admitía «pasos» variados y bastante fáciles de transitar.

ESPERANZA FLORES GÓMEZ